



ACCIÓN DE RATING

08 de enero, 2026

Comunicado anual

RATINGS

Embotelladora Andina S.A.

Solvencia y bonos	AA+
	Nivel 2 (ANDINA-A)
Títulos accionarios	Nivel 1 (ANDINA-B)
Tendencia	Estable
Estados financieros	3Q-2025

Para mayor información, ir a sección
[Evolución de ratings](#)

METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de clasificación industria de consumo](#)

[Títulos accionarios de sociedades anónimas](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8200
 Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Maricela Plaza +56 2 2896 8200
 Directora Senior Corporaciones
mplaza@icrchile.cl

Javier Maldonado +56 2 2896 8200
 Analista de Corporaciones
jmaldonado@icrchile.cl

Embotelladora Andina S.A.

Comunicado anual de clasificación de riesgo

ICR ratifica en categoría AA+/Estable la clasificación de solvencia y bonos de Embotelladora Andina S.A., al mismo tiempo que sus títulos accionarios nemotécnicos ANDINA-A y ANDINA-B se ratifican en Primera Clase Nivel 2 y Primera Clase Nivel 1, respectivamente, sustentado en las características propias de su negocio, esto es, el buen posicionamiento de sus marcas, su alta participación de mercado, la diversificación de su portafolio de productos, en sus economías de escalas, y en su fortaleza financiera que ratificamos en esta evaluación en una categorización de “Superior”.

Dada la estructura de la industria y la existencia de territorios franquiciados, la compañía opera en un mercado sin competencia directa en la distribución de productos Coca-Cola. En general, las marcas comercializadas por Embotelladora Andina están altamente valoradas y presentan elevados niveles de lealtad por parte de los consumidores. Además, en los últimos años se ha fortalecido el portafolio mediante la incorporación de productos alcohólicos de terceros y la implementación continua de innovaciones comerciales.

Consideramos que la solidez del modelo de negocios de la compañía, junto con un portafolio de marcas ampliamente reconocidas y valoradas por los consumidores, continúa siendo un elemento clave para sustentar la fortaleza de su generación operacional. Esto, aun en un contexto donde persisten factores desafiantes, tales como ciertas presiones de costos que afectan ocasionalmente algunos insumos clave, episodios recurrentes de competencia en precios en los distintos mercados donde participa y cambios en los hábitos de consumo que exigen una adaptación constante de la oferta. Así, a septiembre de 2025, se registraron incrementos relevantes en ingresos (+8,3%), EBITDA (+8,3%), utilidad del ejercicio (+25,8%) y flujo operacional neto (+13,0%), favoreciendo la evolución positiva de sus principales indicadores crediticios, pese al incremento de la deuda financiera (+7,1%).

En relación con la participación del emisor en Argentina, la cual continúa presentando un riesgo relativamente mayor, destacamos positivamente la recuperación observada en la generación de ingresos, EBITDA y utilidades a septiembre de 2025. Este desempeño se produce tras un 2024 caracterizado por un fuerte ajuste fiscal que ha comenzado a mostrar efectos favorables en la desaceleración de la inflación, junto con la eliminación de los controles de precios.

La clasificación de Embotelladora Andina inicia con la evaluación del riesgo de su negocio, esto es, factores relacionados con la fortaleza de su marca, su participación de mercado, diversificación y economías de escala/tamaño relativo que, complementados con la fortaleza financiera del emisor categorizada por ICR en un nivel “Superior”, concluyen en una clasificación de categoría AA+, rating que esperamos se mantenga en los próximos 12-18 meses (a lo menos), lo que justifica la asignación de una tendencia Estable a su rating de solvencia y bonos.

Evolución de ratings

Evolución clasificaciones					
Fecha	Solvencia	Bonos	Tendencia	Títulos accionarios	Motivo
31-mar-17	AA	AA	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
29-mar-18	AA	AA	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
11-jul-18	AA	AA	Estable	-	Nuevas líneas de bonos
31-dic-18	AA	AA	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
12-sep-19	AA	AA	Estable	-	Nuevas líneas de bonos
12-dic-19	AA	AA	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
28-agosto-20	AA	AA	Estable	-	Hecho esencial (Contrato de distribución)
30-dic-20	AA	AA	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
16-mar-21	AA	AA	Estable	- -	Hecho esencial (Contrato de distribución)
23-agosto-21	AA	AA	Estable	- -	Hecho esencial (Contrato de distribución)
01-oct-21	AA+	AA+	Estable	- -	Cambio de clasificación
31-dic-21	AA+	AA+	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
30-dic-22	AA+	AA+	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
29-dic-23	AA+	AA+	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
31-dic-24	AA+	AA+	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual
31-dic-25	AA+	AA+	Estable	Primera Clase Nivel 1 (ANDINA-B) Primera Clase Nivel 2 (ANDINA-A)	Reseña anual

Fuente: Elaboración propia con información de ICR. Más detalle sobre el evolutivo de rating en [Embotelladora Andina S.A. – ICR Chile](#)

Definición de categorías

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

Primera Clase Nivel 1

Títulos con la mejor combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Primera Clase Nivel 2

Títulos con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA (“ICR”) CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS (“EVALUACIONES”) Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee “TAL COMO ESTÁ”, sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGÁ NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.